

RESOLUCIÓN N° 000320

06 MAY 2015

“Por medio de la cual se realiza un Nombramiento en la Institución Universitaria de Envigado”

La Rectora de la institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la 30 de 1992, Ley 909 de 2004 y en el Acuerdo 163 de 2003 del Consejo Directivo de la institución

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución N° 000272 de 10 de julio de 2014, se aceptó la renuncia irrevocable presentada por el señor WILLIAM ALBERTO MONCADA OCAMPO, identificado con Cédula de ciudadanía No. 70.558.066, quien se desempeñaba como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la institución, por consiguiente quedando vacante el cargo.
2. Que mediante Resolución N° 000313 de 21 de julio de 2014, se encargó en funciones del cargo al señor JAIME ALBERTO VARGAS MARULANDA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 15.445.278, quien se desempeñada como Vicerrector Administrativo y Financiero.
3. Que el cargo del Jefe de la Oficina de Servicios Generales, es un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, del nivel Directivo, código 006, grado 12, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
4. Que postuló hoja de vida para el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales, la profesional MARIANA VARELA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 21.527.489, quien además de cumplir con los requisitos exigidos en el manual de funciones tiene amplia experiencia y trayectoria.
5. Que se hace necesario para el cumplimiento de los proyectos Institucionales, cubrir dicha vacante.

En mérito de lo expuesto,



Universidad Ciudad.
para el **Mundo**
Plan de Desarrollo 2013-2016

www.iue.edu.co

Tel: 310 461110 - Fax: 310 461177 - Carrera 27A No. 49 N. 57 - Envigado - Colombia

RESUELVE

Artículo Primero: Nombrar a la señora MARIANA VARELA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 21.527.489, como JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, Cargo del nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, Código 006. Grado 12, adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución, a partir del día 6 de mayo de 2015, con una asignación mensual de tres millones quinientos ochenta y tres mil ciento siete pesos M.L. (\$3.583.107).

Artículo Segundo: La posesión del funcionario se hará a la entrega de la documentación requerida por la Institución Universitaria de Envigado.

Artículo Tercero: El Jefe de la Oficina de Servicios Generales, tendrá las funciones establecidas en el manual de funciones para el cargo, del cual se expedirá una copia, además de aquellas establecidas en el Estatuto Universitario y normas concordantes.

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado a los, 06 MAY 2015



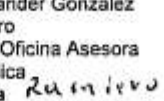
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora (E)


CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

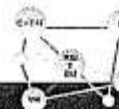
A los (6) días de mayo de 2015, la presente resolución se notifica personalmente a la señora **MARIANA VARELA GIRALDO**

Firma Notificado.

<p>Elaboró: Oficina de Gestión Humana (Jacqueline Estrada Zapata, Jefe Gestión Humana)</p> <p>Firma </p>	<p>Revisó: Oficina de Gestión Humana (Jacqueline Estrada Zapata, Jefe Oficina Gestión Humana)</p> <p>Firma </p>	<p>Aprobó: Rainiero Alexander Gonzalez Castro Jefe Oficina Asesora Jurídica firma </p>
---	--	---



www.iue.edu.co



Universidad Ciudad
para el **Mundo**
Plan de Desarrollo 2013-2016